



Asociación Civil Tinta Violeta

Impulsamos el feminismo para superar la cultura machista

Av. Francisco de Miranda con calle Élice, Torre Cémica, Piso 14, Distrito Capital, Venezuela.

Teléfonos: +58 426 512 8877 / +58 412 342 6228

Rif J401559182. ✉ entintavioleta@gmail.com

www.entintavioleta.com.ve 🐦 entintavioleta 📷 entintavioleta 📺 entintavioleta 📺 Tinta Violeta

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Gestora de casos Violencia basada en Género y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

Organización: Tinta Violeta

Duración del contrato: 10 meses

1. Antecedentes y Justificación

Tinta Violeta es una organización feminista con más de 13 años de trayectoria, con presencia nacional y articulación territorial en 14 estados de Venezuela. Su labor se centra en la prevención de la Violencia Basada en Género (VBG), el acompañamiento amoroso a sobrevivientes, la protección infantil, la formación comunitaria, la comunicación feminista y la promoción de los derechos humanos con enfoque interseccional.

En el marco del Plan de Respuesta Humanitaria y como parte de su expansión organizacional, Tinta Violeta ejecuta el proyecto: Respuesta Integral de Protección en el Distrito Capital y La Guaira 2026 (Construyendo redes, sembrando derechos).

Este esfuerzo requiere de un equipo comprometido con el trabajo comunitario, capaz de fortalecer los mecanismos locales de protección, promover el acceso seguro a información y servicios especializados, e impulsar procesos participativos de sensibilización y prevención de la violencia basada en género y otras vulneraciones de derechos. Las promotoras y promotores constituyen un enlace fundamental entre la organización y las comunidades, facilitando la identificación de necesidades de protección, la movilización comunitaria y la derivación oportuna hacia rutas de atención y servicios disponibles.

2. Objetivo de la contratación:

Brindar acompañamiento especializado y gestión integral de casos a mujeres sobrevivientes de violencia basada en género y a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido amenazados o vulnerados, así como a sus familias y personas cuidadoras, mediante la aplicación de metodologías centradas en la sobreviviente, los principios del acompañamiento amoroso y las directrices interagenciales para la gestión de casos, contribuyendo al acceso oportuno a servicios de protección, la restitución de derechos y el fortalecimiento de mecanismos comunitarios e institucionales de respuesta en el marco del proyecto "Respuesta Integral de Protección en el Distrito Capital y La Guaira 2026 (Construyendo redes, sembrando derechos)".

3. Alcance y Responsabilidades

Acompañar a mujeres, niños, niñas y adolescentes de las comunidades más vulnerables víctimas y sobrevivientes de violencia basada en género (VBG) para brindarles la atención y el acompañamiento necesario e indicarles los procedimientos y rutas a seguir.

- Acompañar a padres, madres, representantes o cuidadores de niños, niñas y adolescentes que hayan sufrido violencia basada en género, brindando la información y acompañamiento necesario.
- Ejercer el enfoque centrado en la o el sobreviviente y los principios del acompañamiento amoroso de Tinta Violeta.
- Aplicar la metodología del acompañamiento de casos (basada en las directrices interagenciales para la gestión de casos). Esto es: introducción, compromiso y vinculación; valoración del riesgo y diagnóstico; elaboración del plan de acción; implementación; seguimiento del caso; y cierre del caso.
- Registrar los procesos de gestión de casos en los formatos destinados para ello (digitales o impresos).
- Usar y enriquecer el directorio del mapeo de servicios centralizado de la organización.
- Garantizar que todas las personas atendidas reciban información integral respecto a todas las opciones disponibles para ellas y así, puedan tomar decisiones informadas.
- Promover y participar en las reuniones de estudios de casos y autocuidado promovidos por la coordinación territorial.
- Identificar brechas del servicio y reportar a la coordinadora directa.
- Dar a conocer y proporcionar información sobre el proyecto, su alcance y qué ofrece.
- Vincular posibles beneficiarias y beneficiarios con las actividades del proyecto.
- Asistir a las reuniones de coordinación, evaluación y seguimiento del proyecto.
- Coordinar respetuosamente con las instituciones y órganos del Estado, así como organizaciones sociales, líderes y lideresas comunitarias, lo necesario para el buen desenvolvimiento del proyecto en el territorio.
- Realizar la sistematización de las actividades ejecutadas en el marco del proyecto, mediante técnicas cualitativas y cuantitativas diseñadas por la organización para satisfacer las exigencias de la agencia o donante del proyecto.

- Entregar oportunamente lo requerido por la coordinación regional y nacional, sobre las actividades realizadas, según los formatos y requerimientos emanados de dichas coordinaciones.
- Ejemplificar los principios básicos de la programación de VBG, incluidos el respeto, la no discriminación, el uso responsable del poder, la no violencia y la promoción de la igualdad de género.
- Aplicar el compromiso de Tolerancia Cero frente a la explotación y abuso sexual (EAS) y hacer respetar el código de conducta de Tinta Violeta en torno a la prevención del abuso y la explotación sexual (PEAS).
- Realizar otras tareas que le sean asignadas según necesidades de la organización.

5. Perfil Requerido

Formación académica:

- Título universitario en Psicología, Trabajo Social, Orientación, Educación, Sociología, Desarrollo Comunitario u otras disciplinas afines a las ciencias sociales y humanas.
- Deseable formación especializada en violencia basada en género, protección infantil, salud mental y apoyo psicosocial, gestión de casos o acción humanitaria.
- Deseable certificación o capacitación en las Directrices Interagenciales para la Gestión de Casos y/o manejo de casos de VBG.

Competencias y habilidades:

- Capacidad para establecer relaciones de confianza y brindar acompañamiento respetuoso y empático.
- Habilidades de escucha activa, comunicación asertiva y contención emocional.
- Capacidad para trabajar con personas sobrevivientes desde un enfoque basado en derechos, género, edad y diversidad.
- Habilidad para coordinar con instituciones públicas, organizaciones sociales y redes comunitarias.
- Capacidad para priorizar tareas, gestionar múltiples casos y cumplir con plazos establecidos.
- Competencias para la facilitación de actividades informativas y de sensibilización comunitaria.
- Capacidad para identificar brechas de protección y formular recomendaciones oportunas a la coordinación del proyecto.

Requisitos adicionales:

- Residencia en el estado donde se implementa el proyecto o disponibilidad para desplazarse regularmente dentro de las comunidades priorizadas.
- Disponibilidad para realizar visitas comunitarias y acompañamientos a instituciones cuando el caso lo requiera.
- Suscripción y cumplimiento del Código de Conducta, la Política de Salvaguarda y los lineamientos institucionales de Prevención de la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS) de Tinta Violeta.
- Compromiso con los principios de programación en violencia basada en género, el enfoque de acompañamiento amoroso y la política institucional de Tolerancia Cero frente a la explotación y el abuso sexual.

Ambito territorial de implementación: Caracas – La Guaira

6. Duración del Contrato

El contrato tendrá una duración de **10 meses**

7. Supervisión y Coordinación

El servicio será supervisado por la Coordinación Territorial de Tinta Violeta, en articulación con la coordinación del proyecto.

8. Modalidad de Trabajo

Modalidad presencial y/o virtual según lo requiera el proyecto.

La persona contratada deberá desempeñar sus funciones de conformidad con los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, así como con los principios rectores de la programación en violencia basada en género, la política institucional de salvaguarda y el compromiso de Tolerancia Cero frente a la Explotación y el Abuso Sexual (EAS).